

INFORME GERENTE.

EL Tambo a, 28 de marzo del 2015.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPañIA DE TAXIS BAÑOS DEL INCA TRANSBAÑINCA S.A.

Presentes

En calidad de representante legal de la COMPañIA DE TAXIS BAÑOS DEL INCA TRANSBAÑINCA S.A. Pongo a vuestra consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2014.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- En cuanto al cumplimiento de objetivos debo indicar que se los ha realizado en un 100% se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y otros organismos de control.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se mando a elaborar los libros de acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias por escrito y se cumplió con el programa de implementación de NIIF como lo manda la ley. Además se ha cumplido con el pago puntual de los beneficios sociales como IEES. XIII y XIV al Gerente.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014 se han producido transferencias de acciones y reversión de las mismas por diferentes aspectos y la actividad económica ha crecido en un 100%.

1.5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPañIA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable con los siguientes saldos de caja bancos es de, cinco mil doscientos sesenta y nueve dólares 7 centavos, cuentas por cobrar, en cuentas por cobrar hay seiscientos noventa y tres dólares, un crédito de IVA a favor de ciento siete dólares veinte y ocho centavos, dando un total de activos corriente de seis mil sesenta y nueve dólares con treinta y cinco centavos, en cuentas por pagar ochenta y dos dólares con veinte y siete centavos, un impuesto a la renta por pagar de cincuenta y nueve dólares con treinta ocho centavos, dándole un total de ciento cuarenta y un

dólares con sesenta y seis centavos, el capital suscrito el valor de ochocientos seis dólares, una capitalización de tres mil seiscientos setenta y ocho dólares con veinte y un centavos, un reserva legal de ciento sesenta y cinco dólares con veinte y siete centavos, la utilidad no distribuida de ochocientos sesenta y dos dólares con cuarenta y siete centavos, la utilidad del ejercicio es de cuatrocientos quince dólares con setenta y tres centavos, dando un patrimonio neto de cinco mil novecientos veinte y siete dólares con sesenta y seis un centavos, el pasivo y patrimonio es de seis mil sesenta y nueve dólares con treinta y cinco centavos, por ingresos gravadas con tarifa cero es de cinco mil quinientos un dólares, como rendimientos financieros hay veinte y cuatro dólares con treinta y cinco centavos, dando un total de ingresos de cinco mil quinientos veinte y cinco dólares con treinta y cinco centavos, sueldos y salarios al IESS el valor de tres mil novecientos cuarenta dólares con ochenta y seis centavos el aporte al IESS es de cuatrocientos setenta y nueve dólares con sesenta y tres centavos, en honorarios profesionales es de trescientos setenta y cinco dólares, por comisiones bancarias es de diez y seis dólares con treinta y siete centavos, por servicios públicos el valor de ciento cuarenta y cuatro dólares, total de costos y gastos el valor de cuatro mil novecientos cincuenta y cinco con ochenta y seis centavos, el saldo de la utilidad es de quinientos sesenta y nueve dólares con cuarenta y nueve centavos, el anticipo determinado es de sesenta y ocho dólares con quince centavos, el impuesto a la renta a pagar es de cincuenta y nueve dólares treinta y cinco centavos, el cual debe ser cancelado en dos cuotas la primera en julio el valor de treinta y cuatro dólares con seis centavos, la otra en septiembre el valor de treinta y cuatro dólares con seis centavos.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte del capital y otras reservas para futuras contingencias.

1.6.- RECOMENDACIONES.- En base a lo indicado Debo sugerir a la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2014 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

Atentamente

ARCENTALES PAOLA LUIS ALFONSO

GERENTE